

RESOLUCIÓN 001-01-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 13-05-CONATEL-1996 de 21 de febrero de 1996, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones nombró al Dr. Julio Martínez Acosta Padilla, como Secretario del CONATEL.

Que mediante oficio 05-S-CONATEL-2006 de 5 de enero de 2006, el Dr. Julio Martínez Acosta Padilla, presentó la renuncia irrevocable a su cargo de Secretario del CONATEL.

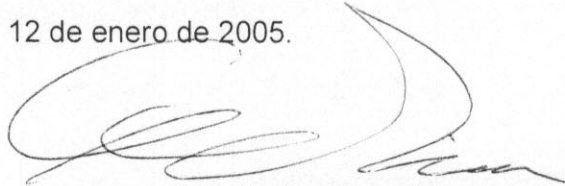
En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO. Aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Dr. Julio Martínez Acosta Padilla a su cargo de Secretario del CONATEL.

ARTÍCULO DOS. Dejar constancia del agradecimiento del Consejo Nacional de Telecomunicaciones al Dr. Julio Martínez Acosta Padilla por la destacada labor desplegada en sus funciones como Secretario del CONATEL.

Dado en Quito, 12 de enero de 2005.



DR. JUAN CARLOS SOLINES MORENO
PRESIDENTE DEL CONATEL



DR. DAVID SPERBER VILHELM
SECRETARIO DEL CONATEL AD-HOC